



GUÍA DOCENTE 2024-2025
CINE DE AUTOR

1. Denominación de la asignatura:

CINE DE AUTOR

Titulación

GRADO EN COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

Código

5662

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Materia 6 Fotografía-Módulo de Fotografía y Cine

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Departamento de Historia, Geografía y Comunicación

4.a Profesor/a que imparte la docencia (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :

Basilio Cantalapiedra Nieto
(bcantalapiedra@ubu.es-947259504)-CV:<http://apps.ubu.es/profesorado/listado.php>

4.b Coordinador/a de la asignatura

BASILIO, CANTALAPIEDRA NIETO

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

3º Curso-2º Semestre

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Optativa



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

8. Competencias que debe adquirir el/la estudiante al cursar la asignatura

La numeración corresponde a la indicada en el Grado de Comunicación Audiovisual, cuyo enlace es:
https://www.ubu.es/sites/default/files/portal_page/files/2009-06-26_memoria_con_recomendaciones_aneca_g._comunicacion_a.pdf

Competencias generales

a) Competencias metodológicas:

1. Flexibilidad y adaptabilidad. Capacidad de adaptación a los cambios tecnológicos, empresariales y organigramas laborales.
3. Pensamiento y trabajo independiente.
4. Exactitud, atención al detalle.
5. Creatividad e innovación. Aplicación de soluciones y puntos de vista personales al desarrollo de los proyectos.

b) Competencias sociales:

2. Voluntad de flexibilidad y adaptabilidad.
- *4. Voluntad de ayudar y cooperar, de jugar limpio, y espíritu de equipo. Capacidad de trabajar en equipo, comunicar las propias ideas y crear un ambiente propicio.
- *5. Conciencia solidaria. Respeto por las diferentes personas y pueblos del mundo, así como por los derechos humanos, en consonancia con las exigencias del mencionado RD 1393/2007

c) Competencias participativas:

1. Participación.
 2. Capacidad planificadora, coordinadora, organizativa y de administración del tiempo.
- Competencias específicas

a) Conocimientos disciplinares:

- *4. Conocer la historia y evolución de los distintos medios audiovisuales (fotografía, cine, radio, televisión, vídeo, cine y soportes multimedia), además de su importancia social y cultural a lo largo del tiempo; así como de la publicidad, a través de sus propuestas estéticas e industriales.

b) Competencias profesionales:

- *8. Analizar las estructuras, los contenidos y los estilos de los relatos audiovisuales, considerándolos en su contexto.

c) Competencias académicas:

- *2. Conocer las teorías, los métodos y los problemas de la comunicación audiovisual y sus discursos, así como su relación con las ciencias sociales y las nuevas tecnologías.
- *3. Percibir críticamente el panorama audiovisual que ofrece el universo comunicativo que nos rodea, considerando los mensajes en su contexto.



* Competencia/Contenido de sostenibilización curricular

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes
-El estímulo de la capacidad crítica, analítica y reflexiva del estudiante en relación al hecho audiovisual. -La adquisición del estudiante de un conocimiento básico y generalista del panorama mediático actual, de su evolución histórica y de sus funciones sociales. -La adquisición del estudiante de un conocimiento exhaustivo de las técnicas y procesos de creación y difusión audiovisuales en sus diversas fases, así como las relaciones entre los autores, instituciones, empresas, medios, soportes y receptores de la comunicación audiovisual. -Conocimiento y análisis crítico del concepto de autor cinematográfico y de la relación de su trabajo artístico, con el de los otros componentes relevantes de un equipo cinematográfico. -Conocimiento y análisis del trabajo de los autores cinematográficos y su puesta en relación con el momento histórico y espacio geográfico en el que lo desarrollaron.
9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
La autoría y el trabajo en equipo Organización del trabajo cinematográfico -El cine, un trabajo en equipo. -Concepto de autoría. -Las funciones autorales. -Componentes externos e internos de la autoría cinematográfica. -Barreras sociales e industriales de acceso a la autoría para directoras y directores. Autores clásicos en el sistema de Hollywood La autoría del oficio aplicado al concepto de género -John Ford -Howard Hawks El autor perseguidor. -Orson Welles -Fritz Lang La comedia de los perdedores -Billy Wilder -John Huston El suspense como terapia -Alfred Hitchcock



El humor como terapia

-De Charlie Chaplin a los Monty Python

Otros autores norteamericanos

El autor minucioso

-Stanley Kubrick

El western moderno

-Sam Peckinpah

Autores europeos

La autoría francesa y la autoría italiana

-François Truffaut

-Federico Fellini

Los polacos emigrantes

-Krzysztof Kieslowski

-Roman Polanski

Autores españoles

Tiempos cambiantes

-Luis Buñuel

-Luis García Berlanga

-Pedro Almodóvar

Los otros autores de las películas

-Elías Querejeta

-Rafael Azcona

Mujeres autoras

-Dificultades para el acceso y desarrollo de una filmografía

-Ejemplos en España:

-Pilar Miró

-Icíar Bollaín.

Autores norteamericanos actuales

El americano europeo y el americano de Almería

-Woody Allen

-Clint Eastwood

Un cierto surrealismo

-David Lynch

-Tim Burton



Autores italoamericanos

- Francis Ford Coppola
- Martin Scorsese

Los nuevos autores

Una mirada propia

- Los autores asiáticos (de ayer y de hoy)

Los norteamericanos

- Quentin Tarantino
- Hermanos Coen

Autoría expandida y la diversidad en la mirada autoral

Autoría expandida

- Otros ejemplos de autoría
- La autoría televisiva
- La animación y la autoría
- El documental y la autoría

La diversidad en la mirada autoral

- Geografías, momentos, identidades y miradas

9.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto

https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=5662&auth=SAML

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante:

La asignatura está en extinción y solo tiene derecho a evaluación

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
La asignatura está en extinción y solo tiene derecho a evaluación	CG a)1,3,4,5 CG b)2,*4,*5 CG c)1,2 CE a)*4 CE b)*8 CE c)*2,*3	0	150	150
Total		0	150	150



11. Sistemas de evaluación:

La evaluación consistirá en una combinación de un examen teórico, más la realización de dos trabajos-pruebas individuales. Las pruebas de la primera convocatoria serán recuperables en la segunda convocatoria. Para aprobar la asignatura será condición necesaria la de obtener una nota igual o superior al 50% de la nota máxima posible en el desarrollo del examen teórico, tanto se produzca éste en la primera como en la segunda convocatoria. En caso de no superar la asignatura, en Convocatoria Extraordinaria únicamente se vuelven a evaluar las pruebas no superadas. Las consultas sobre los procedimientos de evaluación y el desarrollo de la asignatura se centralizarán a través del coordinador de la asignatura (bcantalapiedra@ubu.es).

En el caso de la evaluación específica correspondiente a la Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios de Grado, se realizará un examen teórico (30% de la nota), basado en los contenidos de la guía docente del curso anterior, junto a la entrega de dos trabajos individuales (35% de la nota cada uno de ellos) que versarán sobre el análisis de dos autores/as incluidos/as en la guía docente del curso anterior.

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Examen Teórico	30 %	30 %
Trabajo Individual-Prueba 1	35 %	35 %
Trabajo Individual-Prueba 2	35 %	35 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

Los estudiantes que, por razones excepcionales, no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación deberán solicitar por escrito al Decano o Director de Centro acogerse a una «evaluación excepcional». Dicho escrito con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. El Decano o Director resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad. Por circunstancias sobrevenidas dicha resolución podrá emitirse fuera de los plazos indicados.

La evaluación excepcional consistirá en la elaboración de dos trabajos individuales (35% cada uno de ellos) y una prueba final (30%) a entregar/realizar en las fechas que se determinen. Será necesario obtener al menos un 5 sobre 10 en cada una de las pruebas para superar la asignatura.

El profesor podrá flexibilizar el sistema de evaluación para los estudiantes de intercambio, con el fin de atender las circunstancias excepcionales que pudieran



presentarse. El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio deberá ser modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las universidades de origen y de destino no sean coincidentes.

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

<http://www.ubu.es/grado-en-comunicacion-audiovisual>

13. Calendarios y horarios:

<http://www.ubu.es/grado-en-comunicacion-audiovisual>

14. Idioma en que se imparte:

Español